

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 21 DE MAYO DE 2014.

ASISTENTES:

CONCEJALA PRESIDENTE:

Ilma. Sra. D^a Almudena Maíllo del Valle

VOCALES-CONCEJALAES:

Ilma. Sra. D^a Carmen Sánchez Carazo (PSOE)

VOCALES-VECINOS:

D^a M^a Dolores-Catalina Aguado Hdez (PP)
D. Pablo Andrés López (PSOE)
D. José Cabrera Fernández (PP)
D^a Gloria Domínguez de Miguel (PP)
D. José-Emilio Franco Uriá (PP)
D. Miguel-Ángel García Carmena (IU-Los Verdes)
D^a Marta González Carrasco (IU-Los Verdes)
D. Víctor-José Gutiérrez Sánchez (PP)
D^a Marta Hervás Fernández (PP)
D^a Trinidad-Pilar Laserna Perea (PP)
D. Julio Marinas Gómez (PP)
D. Marcos-Ricardo Navarro Cobos (PP)
D^a Begoña Ocaña Guaita (PSOE)
D^a Gloria del Pozo Martín (PP)
D^a Irene Ramos Paredes (PSOE)
D. David Reguero García (PSOE)
D. José Sánchez Lobato (PP)
D^a Carmen Sánchez Ortiz de Zárate (IU-Los Verdes)
D. José M^a Segoviano Olmos (UPyD)
D^a Inmaculada Sopeña Ortega (UPyD)
D. José-Joaquín Valenciano Ortega (PP)
D. Lorenzo Vázquez Tenorio (PSOE)

SECRETARIA

M^a Asunción García García

GERENTE DEL DISTRITO:

D. Fco. Javier Colino Gil

NO ASISTENTES:

D. David Erguido Cano (Vicepresidente)
D. Alberto Díaz Álvarez (PP)

En Madrid, a las catorce horas y cuarenta y un minutos del día 21 de mayo de 2014, en la sede de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas sita en la Avenida de Arcentales nº 28, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el

ORDEN DEL DIA.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 24 de abril.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que en la página 7 hay una frase que no tiene sentido en la que figura la palabra “generalidades” acordándose su rectificación.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2014/475366 presentada por D. José M^a Segoviano Olmos, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando que se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a la realización de un estudio para la colocación de pavimento drenante en los alcobres de la acera de los números pares e impares de la calle Boltaña entre las calles San Mariano y Nicolasa Gómez y de la calle San Mariano entre las calles Santa Tecla y Boltaña.

PROPOSICIÓN

El pasado mes de abril asistimos en el Distrito a una Jornada de plantación de árboles realizada tras una iniciativa de UPyD. Sin embargo, son muchos los alcobres del Distrito que no poseen pavimento drenante, lo que supone una perdida de espacio para los transeúntes.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:

PROPOSICION:

Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a la realización de un estudio para la colocación de pavimento drenante en los alcobres de la acera de los números pares e impares de la calle Boltaña entre las calles San Mariano y Nicolasa Gomez y de la calle San Mariano entre las calles Santa Tecla y Boltaña.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPyD, quien manifiesta que en el pasado mes de abril asistimos en este Distrito a una Jornada de plantación de árboles que propusimos desde el Grupo de Unión, Progreso y Democracia a la que asistió la Sra. Alcaldesa, sin embargo hemos visto que hay muchos alcobres en el Distrito que no poseen, un pavimento drenante, con lo cual se crean situaciones de riesgo en algunas zonas del Distrito y en otras zonas hay una pérdida de espacio para los transeúntes, sobre todo en aquellas en que las aceras son de unas dimensiones más reducidas.

Hace unos meses aprobamos en este pleno municipal que se hiciera un estudio para ver exactamente el estado de las aceras y ver que elementos había que modificar o mantener o cambiar para hacer de nuestro Distrito y de toda la Ciudad un lugar más habitable, por ello hemos traído a este pleno municipal de mayo una proposición que creemos que es interesante, que si se insta al Área de Medio Ambiente y Movilidad a hacer un estudio de estas zonas que están cerca de un centro de salud, el de Canillejas, las aceras de la calle Boltaña no son demasiado anchas, hay muchos transeúntes que las utilizan y si es posible colocar este pavimento drenante se podrían eliminar esos riesgos y tendríamos más espacio para el peatón.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que nos encontramos en este caso con dos tramos uno en una calle un poco más ancha como puede ser la calle Boltaña y el otro tramo, el de la calle San Mariano, algo más estrecha, incluso uno tiene riego con goteo el otro no, tienen por tanto peculiaridades distintas, se puede estudiar para conseguir mejorar tanto la accesibilidad, como evitar cualquier accidente que tengan los ciudadanos, vamos a aprobar esta proposición para que se realice el estudio de ambas calles y busquen la mejor solución para evitar todo este tipo de problemas. Por lo tanto estamos a favor.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que agradece el voto positivo entendiendo que se hará este estudio y que tomarán las medidas oportunas una vez que se realice este estudio, del que solicita se de traslado a los Grupos Políticos de la oposición con las medidas determinadas en el mismo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta estar de acuerdo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. LORENZO VÁZQUEZ TENORIO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta estar a favor.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 3. Proposición nº 2014/475413 presentada por D. José M^a Segoviano Olmos, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando que se inste al Área correspondiente la reparación de los desperfectos, a la mayor brevedad posible, de la calzada de la calle San Faustino, a la altura del número 10 y en el cruce con la calle San Venancio.

PROPOSICIÓN

Varios vecinos nos han hecho llegar sus quejas por el mal estado de la calzada de la calle San Faustino, en el barrio de Canillejas. Especialmente preocupante es el deterioro que presenta a la altura del numero 10 y en el cruce con la calle San Venancio, con la existencia de dos socavones que dificultan el transito por la calle,

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN

Se inste al Área correspondiente a la reparación de los citados desperfectos a la mayor brevedad posible.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que son dos baches, dos socavones que había y que los vecinos nos han transmitido y ya van dos meses sin ser reparados y para darle la celeridad que siempre tenemos los Grupos de la oposición cuando traemos una proposición de este tipo y de hecho esta mañana ya están arreglados y no entiendo, ahora que votará el Partido Popular, si que se inste y que se arreglen o que no porque ya se han arreglado, pero creo que eran dos necesidades que tenían los vecinos de la zona y por eso las hemos trasladado a este Pleno Municipal.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que desconociendo que ya están arreglados, nuestro voto iba a ser a favor, como no podía ser de otra manera, los Servicios Técnicos de la Junta ya tenían constancia de ello y tenían prevista su reparación en próximas fechas, por lo tanto estamos a favor de la proposición.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que no quiere añadir nada más.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta estar de acuerdo con esta propuesta, añadiendo que ellos no traen este tipo de propuestas porque el Distrito tiene tantos socavones y había un plan que el Ayuntamiento iba a hacer, nos estamos conteniendo y no poniendo estas propuestas de pequeñas cosas, pero como vemos que realmente las que se arreglan son estas que se traen al pleno pues nos vamos a animar y si se arreglan traeremos alguna lista de calles que tengan socavones importantes y en mal estado.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. LORENZO VÁZQUEZ TENORIO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que agradece la celeridad que tiene la Junta Municipal.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 4. Proposición nº 2014/477854 presentada por D. Miguel-Ángel García Carmena, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando que se inste al organismo municipal que corresponda el arreglo y poda de los parques, jardines, parcelas y solares públicos y privados de la zona de Ciudad Pegaso y Rejas y a la realización de un estudio de todo el Distrito, así como la exigencia a los propietarios privados de tener su solar debidamente atendido.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que bueno pues este es un problema que todos los años debido a los cambios climáticos pues hay que atender y en este caso pues hemos tenido algunas quejas, algunas observaciones de vecinos de Rejas y hemos estado visitando lo que nos han dicho y aquí lo vamos a exponer, pero sí queremos que se vea un poco el conjunto de todo el Distrito porque hay muchos otros sitios que están en estas condiciones y que se pueda atender de una forma, lo leo

Procede a dar lectura a la siguiente:

PROPOSICIÓN

Algunos vecinos de la zona de Ciudad Pegaso y Rejas, se han puesto en contacto con nosotros para indicarnos la mala situación de parques, jardines, parcelas y solares públicos y privados, motivado por la falta de poda y cuidado en rastrojos llenos de arbustos y vegetación, que han tenido un crecimiento abundante por la lluvia estos últimos meses y que al llegar el calor del verano, puede ser un peligro de incendios que destruya árboles y vegetación, con peligro para los vecinos.

Aunque creemos que puede ser una situación a tener en cuenta en todo el Distrito, señalamos alguno de los sitios concretos detectados:

- 1.- Jardín inicio calle acceso a Ciudad Pegaso.- Rastrojo abundante y alto.
- 2.- Polideportivo Fabián Roncero. -Al inicio de la calle y parte trasera del Polideportivo. Parcelas amplias de rastrojos abundante y alto.
- 3- Avda Séptima (pares) -Frente a colegios. Arboleada con rastrojos altos y árboles.
- 4.- Escuela Infantil Las Leandras. a) Jardín vallado enfrente (público o privado) b) Jardín anexo a escuela infantil no vallado da a la calle principal. Rastrojos abundantes.
- 5.- Centro de Salud Rejas. C/ Euterpe Tiene enfrente pequeño jardín con árboles y arbustos altos.
- 6.- Escuela Infantil Las Mercedes. Jardines y arbustos, enfrente con juego niños. Monte con árboles y gran cantidad de arbustos.
- 7.- C/ Nanclares de Oca. Frente a las casas. Franja amplia con arbustos

Por estos motivos el Grupo municipal de Izquierda Unida en San Blas-Canillejas

PROPONE:

Instar al organismo municipal que corresponda, el arreglo y poda de estas zonas y el estudio del problema en todo el Distrito y también la exigencia a los propietarios privados de tener su solar debidamente atendido.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que las actuaciones municipales a realizar con respecto a las parcelas municipales que se encuentran en el Distrito de San Blas en el año 2014, no difieren mucho de las llevadas a cabo en el año 2013, las cuales dieron muy buenos resultados.

Por lo que respecta a la parcela municipales por parte de la Gerencia del Distrito, se envía Nota de Servicio Interior a la Dirección General Urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, en relación a las parcelas calificadas como dotacionales y a la Dirección General de Patrimonio Verde de las que tienen como dotación de zonas verdes para que se realicen las labores de limpieza y conservación que sean necesarias, cosa que se hacen anualmente como en la campaña de 2013-2014.

En cuanto a las parcelas de propiedad privada la conservación corresponde al propietario de las mismas y en virtud de lo establecido en la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, así como en las normas urbanísticas del Plan General de Urbanismo se aplica y tienen que ser ellos los que realicen esta limpieza, en cuanto se detecta la existencia de una parcela que no se encuentra conservada adecuadamente se abre el correspondiente expediente de disciplina urbanística a los efectos de instalar la preceptiva orden de ejecución a dicha propiedad, esto si que puede llevar algunos días y puede llevar al retraso de algunas de estas acciones, no obstante, se remite por estas fechas el escrito por parte de la Jefatura del Departamento Jurídico

a todos los propietarios de dichas parcelas privadas para recordarles que deben mantener la conservación de las mismas, este año concretamente y en vista un poco de su propuesta y que hemos tenido un invierno con unas lluvias muy copiosas y un verano adelantado que ha hecho que todos esos solares y parcelas que otros años tardan más en secarse, pues se haya adelantado esta sequía y en este momento los rastrojos o pastos que puedan inducir a ello, el proceso que se va a seguir este año es el de otros años, durante el mes de mayo y durante el mes de junio se irá realizando la limpieza de todas estas parcelas de las que ha relacionado Usted, efectivamente todas tanto las que son municipales que están dentro del Plan General de Ordenación Urbana o las municipales que conserva el Departamento de Zonas Verdes, está previsto su desbroce en los próximos días, incluso en algunos de ellas ya se ha comenzado y el resto de los particulares ya se les ha notificado para que lo realicen, por lo tanto es un plan que lleva realizando el Ayuntamiento concretamente en la campaña 2013-2014 que el año pasado tuvo buen resultado y que este año se va a seguir el mismo plan, que es un poco lo que Usted proponían y traían en su proposición, por lo tanto como no a lugar a realizar ningún plan adicional sino que se están siguiendo los pasos que se estaban dando vamos a rechazar su proposición.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMO, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta nosotros traemos una pregunta a este pleno también relacionada con el tema que ha traído aquí el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, nos parece importante que se apruebe este tipo de proposiciones, pues, aunque ya se hagan, refuerza ese interés por parte de las instituciones municipales sobre esta tarea, la prevención de incendios es lo que más nos preocupa a este Grupo Municipal y nos parece que aunque la proposición del Grupo de Izquierda Unida se refiere sólo a una zona del Distrito, nos hemos pasado por la zona y hemos visto que sí, que la maleza y todos los rastrojos han crecido mucho, están muy secos y por eso vamos a apoyar la proposición para que se haga lo antes posible.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien da las gracias al portavoz del Partido Popular por esa larga explicación y tan documentada, lo que no llego a comprender es el voto, en el fondo, si está todo, pues se admite que ha habido unos cambios climáticos, incluso, en el mejor de los casos, que estuviera todo bien planificado por el Ayuntamiento, por el Área correspondiente y que todo lo tengan según las Leyes y todo perfecto, pero se admite, que es lógico porque todos hemos sufrido las lluvias torrenciales que hemos tenido, que ha habido un cambio y por lo tanto los árboles y los arbustos han tenido un cambio y no llego a entender que estando de acuerdo en lo esencial como se vota en contra, pero bueno todo es posible en esta vida.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta la verdad es que quedo tan extrañada que hasta he tenido que preguntar al compañero si lo habían rechazado, porque después de la proposición que viene muy bien argumentada y además con unos claros objetivos en beneficios de todos en el Distrito y que nos parecen muy lógicos, Usted argumenta toda una serie de motivos, dando la razón a todo esto y cuando hay un buen cúmulo de rastrojos, de suciedades y demás, yo la verdad creo que se debería de incidir y se debería de enfatizar, bueno esperemos que luego no haya ningún problema este verano porque realmente recordar esta sesión sería terrorífico.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que efectivamente como le he comentado anteriormente el único cambio que ha habido es que se ha adelantado la primavera, se ha producido el parón de las lluvias antes y lógicamente se ven más secos esos matorrales, lógicamente lo que está en la proposición es lo que se está haciendo y se hizo el año pasado, que tan buen resultado dio y este año se está haciendo, lógicamente el que se hayan secado los pastos, que realmente es lo que detectan los vecinos y lo que se ve antes, por la temporalidad eso no se puede evitar y los pasos se están dando, como se dieron el año pasado y de hecho hay zonas que se han empezado a desbrozar y que van paso a paso, simplemente rechazarla no es porque no se esté de acuerdo en que eso tiene que estar correctamente, sino porque se está haciendo y va en los plazos que estaban previstos y lógicamente que se haya secado antes los matorrales o los pastos no pueden adelantar toda una campaña que está prevista en una época con una diferencia de 15 ó 20 días, puesto que ya está en marcha, puesto que ya se ha empezado y lógicamente se están realizando esas acciones, por lo tanto la respuesta a ello es que sí, que hay que hacerlo, que estamos de acuerdo, que efectivamente la argumentación está muy bien, pero que se está haciendo, entonces no podemos votar a favor de algo que se está haciendo para realizarlo sería un poco incongruente.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

Punto 5. Proposición nº 2014/478044 presentada por D. David Reguero García, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se inste al órgano competente para que se señalice adecuadamente el cruce de la calle Alcalá número 478, tanto vertical como horizontal, de modo que se eviten posibles situaciones de peligro y se garantice la seguridad de los peatones.

PROPOSICIÓN

La calle Alcalá, en su número 478, confluye con una pequeña calle cortada que da entrada y salida a los autobuses de una empresa de transporte de viajeros.

Este cruce está regulado por un solo semáforo que únicamente regula el tráfico para salir de dicha calle (no para entrar) y que por su ubicación sólo pueden ver los conductores de los autobuses que salen (no los peatones).

Los peatones no pueden saber cuando un autobús va a entrar o salir y tampoco disponen de un paso de cebra que les de prioridad en dicho cruce, produciéndose así una situación de potencial peligro.

En consecuencia y conforme a lo previsto en los artículos 80 y 81 del Reglamento Orgánico del Pleno de la Ciudad de Madrid, así como en el artículo 16 del Reglamento de Organización de los Distritos de la Ciudad de Madrid, somete a la consideración del Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que se inste al órgano competente para que se complete dicho cruce con la señalización adecuada, tanto vertical como horizontal, de modo que se eviten posibles situaciones de peligro y se garantice la seguridad de los peatones.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID REGUERO GARCÍA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que esta proposición trata de una zona que genera alguna confusión a la hora de cruzarla, se trata de la calle Alcalá a la altura del número 478 cruza una calle cortada, en el mapa no hemos visto el nombre de la calle, es una calle muy pequeña de la que salen autobuses y la única señalización que hay es una indicación de que es un vado y un pequeño semáforo que sólo pueden ver los conductores de autobús porque no tiene las típicas figuras de peatón en rojo o verde eso no existe, por lo tanto si lo miramos desde el punto de vista del peatón cuando vas a cruzar esa zona ves que a veces el autobús está parado respetando a los peatones, otras veces cruzan presionando a los peatones sin que ellos sepan porqué ese autobús a veces pasa, a veces no, si lo vemos desde el punto de vista del conductor del autobús vemos que a veces se le abre el semáforo en verde pero claro los peatones siguen cruzando porque no saben que ese autobús tiene un semáforo en verde, entonces se producen situaciones de confusión, eso sí podría ocasionar algún problema de seguridad, por lo tanto lo que proponemos es que los técnicos evalúen cual es la señalización más correcta, pero entendemos que tal y como está actualmente no se puede continuar así.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que efectivamente se produce así, pero en este caso no se trata de una calle, sino que es un paso de vehículos, podría ser el paso de carruajes a cualquier otra finca, son uno de los garajes, en este caso sí que es cierto que en su momento ha actuado el Ayuntamiento colocando ambos semáforos tanto el que tienen de salida los autobuses como el que tienen para la entrada, pero efectivamente ahora mismo y dada la afluencia de viandantes que hay en esa zona son insuficientes para tener la seguridad de las personas que van por ahí, incluso no son suficientes para poder avisar a los conductores de los autobuses o permitir su paso en el momento adecuado a ese paso de carruajes, por lo tanto vamos a votar a favor de su proposición para que el Ayuntamiento, que ya en su momento hizo una actuación sobre esa zona vuelve a retomarlo, a un estudio concreto y pueda evitar que ese paso de carruajes pueda provocar algún accidente, modificando todos esos semáforos que hay, como poniendo alguna señalización luminosa más tipo de muñecos para las personas que sepan exactamente cuando tienen preferencia o va a pasar un autobús o cuando no y evitemos así que pueda haber un accidente en esa zona, por lo tanto estamos completamente a favor.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª INMACULADA SOPEÑA ORTEGA, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que existe una situación de riesgo y por lo tanto sólo pedirles, por supuesto la vamos a apoyar y pedirles que se haga lo antes posible.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que estamos de acuerdo con la propuesta porque siempre que exista algún peligro pues el principio de precaución hay que tenerlo en cuenta, por lo tanto votamos a favor.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. DAVID REGUERO GARCÍA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que solamente añadir que al visitar esta zona la hemos visto tanto de día como de noche, entonces es posible que si pusieran alguna mejora en la iluminación sería interesante, de noche es una zona no muy bien iluminada y los peatones no se ven muy bien, entonces entenderíamos que puede generar incluso más peligro porque el conductor no lo vea, entonces si cabe añadir eso que se haga una mejora en la iluminación pues mejor que mejor.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que en principio totalmente de acuerdo en que esas señales luminosas para los viandantes e igualmente para los conductores se pongan y en la medida posible que se tenga en cuenta lo de que la zona esté iluminada pues para intentar que puedan ver los conductores.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 6. Proposición nº 2014/478067 presentada por Dª Begoña Ocaña Guaita, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se habiliten las paredes exteriores del Centro de Día Ciudad Pegaso para servir de mural del "II Certamen de Arte Urbano de San Blas-Canillejas" y que se amplíen las opciones de participación con todo tipo de técnicas de arte mural, no exclusivamente al graffiti y aumentando la cuantía del premio con arreglo a un presupuesto real del coste de trabajo realizado.

PROPOSICIÓN

El Centro de Día Ciudad Pegaso se amplió con unas estructuras de hormigón que se prestan a las pintadas indiscriminadas.

Proponemos que sus grises paredes se decoren con arte urbano. Puesto que el II Certamen de Arte Urbano de San Blas-Canillejas "de Calle" esta por celebrarse, planteamos que se vea la posibilidad de que sea a través de este concurso, ampliando las opciones de participación todo tipo de técnicas de arte mural, no exclusivamente al graffiti, y aumentando la cuantía del premio con arreglo a un presupuesto real del coste del trabajo realizado.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª BEGOÑA OCAÑA GUAITA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que en el Centro de Día de Ciudad Pegaso se abrió en su momento para convertirlo en Centro de Día precisamente con unos añadidos de hormigón que resultan ser unas paredes muy tentadoras para las pintadas indiscriminadas, esta misma mañana he estado haciendo fotos y hay pintadas de hecho se utilizan, se pintan constantemente para tapar las pintadas que se realizan allí, las típicas firmas y demás y nos ha parecido que ese podía ser un lugar excelente para que el certamen, que se comenzó el año pasado y que esperamos que continúe, y que ese segundo certamen que se tiene que celebrar este año de Arte Urbano pudiera ser precisamente en este entorno de este Centro de Día, esas paredes pudieran servir para que el premio fuese precisamente pintarlo, que los proyectos que se presentan a ese certamen fueran decorar con arte urbano y el arte urbano nos gustaría que se ampliase a las demás técnicas de arte mural que pueden ser desde la cerámica, a la pintura, pasando por el graffiti, pero no el graffiti únicamente y que el premio fuese realizar esa decoración de estos murales y por supuesto con una cuantía que se ajustase al presupuesto real del trabajo.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta a este respecto que a pesar de tener esos actos vandálicos, que Usted comentaba, de esas firmas pintadas que realizan muchos vándalos en la ciudad de Madrid y que tanto cuesta al Ayuntamiento limpiarlos, comunicar que debido a la baja respuesta que tuvo el pasado certamen de arte urbano del pasado 19 de septiembre, a pesar del esfuerzo realizado y de la enorme difusión que se hizo, para este año no se va a contar con ese certamen de arte urbano, porque no se llegó a cumplir ni siguiera el mínimo y que contó con un presupuesto y un gasto muy importante por lo que este año se va a destinar a otras actuaciones y actividades más demandadas por los vecinos y que puedan tener cabida y una mayor aceptación por los mismos y una mayor respuesta, por lo tanto, vamos a votar en contra de su proposición ya que este año no se va a celebrar este certamen.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª INMACULADA SOPEÑA ORTEGA, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta estar a favor de la propuesta, la sorpresa es enterarnos aquí que no se va a celebrar este certamen, nos gustaría poder valorar los motivos que nos ha expresado así rápido el portavoz de su Grupo pero no entendemos ahora mismo no muy claro que los motivos por los que se anula este certamen y bueno nos gustaría que no se anulara y tampoco tiene ya mucho sentido votar la propuesta pues porque nos

acabamos de enterar todos de que no se va a celebrar el certamen, haber si podemos aclarar esto un poco más.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que efectivamente siempre hay una razón de tipo económico para retirar la actividad ya sea de tipo social, cultural o lo que sea y en este caso pues aduce cosa que no es novedosa, porque en todo el presupuesto de la Junta Municipal hay recortes muy importantes, pues esto no nos extraña, pero nosotros vamos a apoyar porque creemos que no hay razón suficiente que no haya dinero suficiente, el número de personas, no sabemos si se ha hecho suficiente publicidad de ello y lo lógico es que en un principio no haya un triunfo rotundo, entonces, me parece a mí, que lo más lógico sería por lo menos esto el repetirlo y ver las condiciones anteriores y mantenerlo, pues quitando cosas al final nos vamos a quedar con un certamen, nada más.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a BEGOÑA OCAÑA GUAITA, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que quizá aunque la intención del primer certamen era muy buena y estábamos todos de que se desarrollara, creo que hay que aprender, si no tuvo éxito precisamente es porque estuvo mal planteado, no se puede dirigir el arte mural sólo al graffiti, el arte urbano tiene en su esencia el hecho de ser útil y no se planteó para cubrir paredes de la ciudad, sino para en un recinto cerrado con unos paneles preconcebidos.

El arte urbano tiene en esencia ser útil y embellecer la ciudad, por eso es el sentido de nuestra propuesta poder mejorar ese segundo certamen, aportando, primero la esencia del arte urbano, que es embellecer la ciudad no restringirlo a zonas cerradas porque los artistas urbanos precisamente lo que necesitan es embellecer su entorno no restringirse a paneles preconcebidos, sin sentido, sin utilidad alguna, hubo poca publicidad, yo hablé con muchos graffiteros en aquel tiempo y ninguno conocía que se iba a celebrar ese certamen, tuve que informarles yo, ninguno tenía ni idea de que se celebraba ese certamen y fui yo de boca a boca informando a los que pude, porque no conozco a todos los graffiteros del Distrito, pero se difundió mal y se concibió yo creo que mal, por eso era el sentido de nuestra propuesta, algo un lugar que es gris que parece un bunker transformarlo en algo hermoso con arte urbano, ese debería haber sido el planteamiento del primer certamen, repito sin menospreciar lo que se hizo que ojala se repitiera en esta ocasión, aunque sólo fuera eso y en cualquier caso esas paredes grises necesitan embellecerse.

Yo no sé si puedo hacer una transaccional y le podemos pedir al Área correspondiente de alguna manera esa propuesta para que, olvidándonos del segundo certamen si no hay otro remedio, pero que esas paredes a través de los concurso que el Área correspondiente puedan decorar, de manera para embellecer esa zona. ¿es posible? O no es posible, pregunto.

La SRA. CONCEJALA responde que hay que votar sobre la literalidad de las propuestas que hacen Ustedes. No se puede primero cambiar la propuesta hecha por el Grupo, segundo que el Grupo haga una transaccional de su propia propuesta, creo que eso es poco coherente. Que conteste el Portavoz y adoptaremos las medidas oportunas, teniendo en cuenta la filosofía de la propuesta, tenemos que votar sobre la literalidad de la propuesta que Ustedes hacen.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que esta actividad se realizó en cumplimiento del acuerdo del Pleno de fecha 19 de septiembre de 2012, que presentó el Grupo Municipal de Izquierda Unida y la actividad no tuvo la respuesta esperada a pesar de que sí se realizó un esfuerzo muy importante en la difusión de este certamen, fue una difusión de buena calidad, con bastantes medios, en bastantes foros y prueba de ello es que los participantes que se dieron cita en ella procedían de distintos puntos de la geografía española, de Palma de Mallorca, Almería, Málaga, Gijón, Santa Cruz de Tenerife, Alicante y de algún Municipio más de la Comunidad de Madrid, por lo tanto en la difusión sí que fue amplia. Hay que intentar decidir y trabajar por la mayoría de los ciudadanos y se ha decidido no realizar este certamen y dedicar ese presupuesto a otras actividades, por lo tanto nuestro voto sigue siendo en contra, sí que le invito a que esta última proposición transaccional lo traiga en una proposición al próximo pleno y así estudiamos y podemos ver la posibilidad que Usted está comentando y en la medida de que nos lo presente y podamos hacerlo pues poderlo aprobar.

Sometida a votación la anterior proposición es rechazada por mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y el voto a favor de los representantes de los Grupos Municipales Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia.

Punto 7. Proposición nº 2014/478084 presentada por D. Pablo Andrés López, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se inste al organismo competente para que los contenedores de basura,

sitos en la calle San Faustino con San Venancio, sean trasladados a un lugar cercano para mejorar las condiciones de visibilidad.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. PABLO ANDRÉS LÓPEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que en el Barrio de Canillejas, en la calle San Faustino dirección Boltaña y en el cruce con San Venancio, hay una serie de contenedores, una decena, que impiden ver la visibilidad con el paso de cebra, impiden por ejemplo que si hay un niño pequeño detrás de esos contenedores no les veas, o si una madre va con el carrito, el carrito no pueda ser visto, por eso instamos al organismo competente a cambiar los contenedores a otro sitio o a mejorar la visibilidad de ese paso de cebra.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MARCOS-RICARDO NAVARRO COBOS, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien manifiesta que efectivamente en el lugar indicado en la confluencia de San Venancio y San Faustino, hay instalados siete contenedores de envases y de restos, así como también un contenedor de depósitos selectivos de papel y otro para vidrio que están adecuadamente señalizados mediante horquillas separadores y banderín informativo, este control se encuentra ubicado frente al edificio destinado al servicio de suministro eléctrico y alejado suficientemente de las viviendas y de los comercios del entorno, de manera que prestan servicio a estos comercios y viviendas minimizando en la medida de lo posible las molestias que estos elementos pudiesen provocar en su entorno, no obstante, en vista de la proposición estamos de acuerdo en que se trasladen esos contenedores para facilitar esa visibilidad y que podamos evitar cualquier riesgo de accidente que se pudiera dar en la zona y que lo hagan lo antes posible.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que la seguridad vial también es un tema que preocupa a este Grupo Municipal, hemos visto efectivamente lo que comentaba el vocal del partido proponente el Partido Socialista que dificulta el giro hacia la derecha y, no obstante, a pesar del código de la circulación, obliga a que los conductores extremen la precaución y cedan el paso, es verdad que puede inducir en alguna situación de peligro esa presencia de los contenedores por lo que estamos totalmente a favor de la proposición para intentar mejorar las condiciones de seguridad en este Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta les parece oportuno porque ciertamente según las fotos aportadas se ve que quita la visibilidad.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. PABLO ANDRÉS LÓPEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que nada más que añadir.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejal Presidenta y del Gerente del Distrito

Punto 8. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito en materia de su competencia durante el mes de abril.

Preguntas

Por acuerdo de la Junta de Portavoces se trata en primer lugar el punto 18.

Punto 18. Pregunta nº 2014/478032 presentada por D^a Irene Ramos Paredes, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre la situación del edificio sito en la calle Amposta denominado "sube y baja".

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a IRENE RAMOS PAREDES, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien da por formulada la siguiente:

PREGUNTA

En la calle Amposta aún queda una parte de los que fueron los Sube y Baja, unos edificios que fueron derribados.

En consecuencia y conforme a lo previsto en los artículos 80 y 81 del Reglamento Orgánico del Pleno de la Ciudad de Madrid, así como en el artículo 16 del Reglamento de Organización de los Distritos de la Ciudad de Madrid, somete a la consideración del Pleno la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación del edificio, qué se piensa hacer, y se tiene conocimiento de si vive gente dentro?

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, quien manifiesta se ha consultado los antecedentes del edificio obrantes en el Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo, SIGSA, encontrándose abiertos en la actualidad tres expedientes, uno de ellos corresponde a una modificación puntual del plan especial para esta parcela, Parcela F-API 20.16, en el ámbito de la calle Amposta número 31, que a grandes rasgos, tiene como justificación el posibilitar la demolición del edificio existente y la posterior ejecución de un nuevo edificio que desarrolle, en la medida de lo posible, la edificabilidad que el anterior planteamiento estableció, otro expediente destinado a la Licencia de Obras de demolición del edificio y un último expediente sobre control de esta demolición, eso en cuanto a la situación administrativa.

En cuanto a la situación física se inició esa demolición por parte del IVIMA, titular del inmueble, y en este momento está paralizada según nos comunica porque en una de las viviendas, en concreto la situada en el bloque 5, planta primera, vivienda número 4, se encuentra ocupada y en tanto no se lleve a cabo el desalojo de estos ocupantes pues no podrán seguir las tareas de demolición.

Punto 9. Pregunta nº 2014/475435 presentada por Dª Inmaculada Sopeña Ortega, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre el Auditorio Parque El Paraíso, consistente en la relación de los actos y eventos que se han realizado, así como en cuales se ha cobrado y los importes correspondientes a cada uno de ellos.

PREGUNTA

Después de recibir y analizar el informe que solicitamos sobre el uso de espacios municipales durante el año 2013, vemos que se reflejan con más o menos detalle los datos sobre los 5 Centros Culturales del Distrito, sin hacer ninguna referencia a los del Auditorio Parque Paraíso.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:

PREGUNTA

¿Pueden, por favor, darnos una relación de todos los actos y eventos que se han celebrado en este auditorio, durante el año 2013, cuáles de ellos se han cobrado y los importes correspondientes a cada uno de ellos?

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª INMACULADA SOPEÑA ORTEGA, Vocal del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que después de recibir y analizar el informe que solicitamos sobre los usos de espacios municipales durante el año 2013, vemos que se reflejan con más o menos detalle los datos sobre los cinco centros culturales del Distrito sin hacer ninguna referencia a los del Auditorio del Parque Paraíso, por eso traemos la pregunta.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, quien manifiesta que ante su petición de información por escrito se le facilitó toda la actividad de los centros culturales, no se entendió que se refería también al Auditorio Parque El Paraíso, no había ninguna intención y tenemos a su disposición y podemos enviar la totalidad de las actividades y le aclaro que han sido todas gratuitas, porque han sido promovidas por la Junta Municipal del Distrito, salvo dos de ellas, la realizada por el Maratón de las Artes y realizada por el Centro Universitario Villanueva que al tratarse de una acto cultural está dentro de la modalidad de conciertos, exposiciones y diversas manifestaciones artísticas y de acuerdo con la ordenanza, no se ha cobrado, el resto se facilitará a todos los Grupos Políticos las actividades que se han realizado, quien ha sido el promotor, el mes en el que se han hecho, el número de días que tenía cada actividad y todas ellas de carácter gratuito.

La SRA. SOPEÑA ORTEGA, interviene diciendo que hay que verlas con un poco más de tranquilidad.

El SR. GERENTE responde que entonces se les facilitará.

La SRA. SOPEÑA ORTEGA, interviene y manifiesta que simplemente quería decir que asumimos que este protocolo que hay para petición de información de todos los Grupos que a veces se tarda demasiado en llegar, pero bueno que les pediríamos que por favor nos llegue con un poco de rigor, no entiendo muy bien porque se aparta el Parque Paraíso de los Centros Culturales si es también un espacio, no se si es un problema de redacción en la petición, me lo aclara para no cometer el mismo error otra vez, porque haber sido un error de la persona que ha hecho el informe o que nos ha pasado el informe o porque algo se quiere ocultar, en fin no sabemos muy bien porqué, con lo cual nos gustaría aclarar esto y una vez que leamos el informe pues poder llegar al fondo del motivo de nuestra pregunta.

El SR. GERENTE, responde que no le vea mayor intención, se entendió como actividades en los centros culturales y es lo que se envío, estas son unas más, y efectivamente en la petición se hablaba de auditorio y estaba más clara la petición que cómo lo entendimos, pero se les hace llegar ahora y disculpe que no se entendiera el Auditorio.

Punto 10. Pregunta nº 2014/475460 presentada por D. José M^a Segoviano Olmos, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre las actuaciones que se piensan llevar a cabo en las parcelas sin edificar del Distrito para disminuir el riesgo de incendios.

PREGUNTA

En el Pleno de esta Junta de Julio de 2013, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia registró una pregunta para saber que medidas se iban a tomar para la limpieza de las parcelas sin edificar. En su respuesta, la Concejal-Presidente indicó que se habían "cursado instrucciones para que se envié un recordatorio a todos los propietarios de las parcelas de titularidad privada para que las mantengan en las debidas condiciones. Respecto a las de titularidad pública, se está actuando ya en muchas de ellas con las Áreas de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y de Medio Ambiente y Movilidad"

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se piensan llevar a cabo en las parcelas sin edificar del Distrito de San Blas-Canillejas para disminuir el riesgo de incendios?

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OL莫斯, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que se parece bastante a la proposición que hemos debatido anteriormente presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, nosotros traímos esta pregunta aquí puesto que ya la Sra. Concejal lleva aquí un año y ya en junio de 2013 nos había contestado, y leo literalmente, ante una pregunta nuestra para la limpieza de parcelas sin edificar, repito su respuesta, fue que se habían cursado las instrucciones para que se enviase un recordatorio a todos los propietarios de las parcelas de titularidad privada para que las mantengan en las debidas condiciones, respecto a las de titularidad pública se está actuando en muchas de ellas por las Áreas de Gobierno de Urbanismo y Vivienda y de Medio Ambiente y Movilidad, con lo cual lo que queremos saber es si hoy mayo de 2014 qué actuaciones son las que se piensan llevar a cabo en las parcelas sin edificar en nuestro Distrito para disminuir el riesgo de incendios.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, quien manifiesta que, de acuerdo con el compromiso que hizo la Concejal en el pleno, se estableció el listado de parcelas de aquellas, como Usted a explicado en la proposición, de aquellas que siendo de titularidad municipal tienen la calificación de dotación público que dependen del Área de Gobierno de Urbanismo, en concreto de la Dirección General de Gestión Urbanística a la que se le envía y se le recuerda anualmente su obligación de mantener en debidas condiciones esas parcelas y aquellas otras que tienen la calificación de zona verde básica que depende de la Dirección General de Patrimonio y que también se le ha enviado, prueba de ello es que de la relación de parcelas que vienen en la proposición todas menos una era verde básico, en algunas muchas de ellas ya se ha empezado estas tareas y otra es dotacional que está utilizándose por particulares porque está en el interior de la instalación deportiva Fabián Roncero, que también va a iniciar en breve la limpieza los titulares de la concesión y por último aquellas parcelas que son de particulares que, de acuerdo con la Ley del Suelo y las normas urbanísticas, la obligación de tenerlas en las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato corresponde al propietario y en este caso además de aquellos que cumplen el deber de su obligación de tenerlas en debidas condiciones se les recuerda, como comentó la Concejal, que en

esta época, al principio de la primavera, nuevamente su obligación de tenerla en las debidas condiciones antes de iniciar los posibles expediente de orden de ejecución, esto viene dando bastante buen resultado y esas cartas ya se han cursado.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que entiende que esas cartas lo iba a decir, ya lo ha dicho Usted, que ya estaban cursadas por las fechas en las que nos encontramos y estas cartas se han cursado a todos los propietarios de parcelas sin edificar o sólo a aquellos que se a detectado que no la tienen con respecto a la Ley del Suelo, es una pregunta que puede ser muy genérica según la estoy formulando en este momento, pero también queremos tener esa información, incluso para colaborar, si vemos alguna parcela que no se hubiese detectado, porque ninguno somos perfectos, colaborar y cooperar en estas tareas que son importantes para mejorar el Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, quien manifiesta que la carta se realiza con carácter previo, exige mucha menos elaboración porque se manda a todos los propietarios, no exigiendo sino recordando su deber aquél que no lo cumple ya dará lugar a expediente de orden de ejecución.

Punto 11. Pregunta nº 2014/475487 presentada por D. José M^a Segoviano Olmos, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando la relación de calles del Distrito incluidas en la Operación Asfalto de este año.

PREGUNTA

Según los últimos datos, este año si habrá Operación Asfalto para mejorar las calles de la Ciudad de Madrid.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:

PREGUNTA

¿Pueden, por favor, darnos una relación de las calles del Distrito incluidas en la Operación Asfalto de este año?

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta bueno pues nosotros presentamos esta pregunta porque hemos solicitado esta información por escrito y bueno la respuesta de esta Junta Municipal se nos ha dicho que no era de su competencia por lo tanto nos vemos obligados para tener esta información a traerla aquí, hacerla pública a todos los que estamos aquí

La SRA. CONCEJALA manifiesta que en relación a esta operación, que como Usted sabe se lleva a través del Área de Medio Ambiente y, por tanto no es una información que se haya elaborado desde la propia Junta. El Área de Medio Ambiente es quien define las calles de la Operación Asfalto. Por lo tanto es el Área quien tiene que trasmitir esta información como nos la ha trasmitido a nosotros. Como Usted sabe en enero de este año la Alcaldesa anunció un plan de gestión integral de infraestructuras viales. Una inversión importante que renovará 4,5 millones de metros cuadrados de calzadas, aceras, puentes, pasarelas y túneles, donde se invertirán más de 114 millones de euros en la renovación de vías públicas, 147 en conservación y mantenimiento los próximos años. Esto supone una inversión importante para todos hacer una inversión similar a la que se hacía antes de la crisis. Esto conlleva también la operación asfalto, que supone la renovación de 1.160.000 metros cuadrados de pavimento y 79.000 de aceras, que va a realizarse también en este Distrito y en otras zonas de Madrid. Aquí empezará pronto y además se concentrará sobre todo en el periodo estival para no molestar a los vecinos.

En cuanto a las calles concretas de su pregunta que se van a realizar con la Operación Asfalto en este Distrito estas se concentrarán en la calle Hermanos García Noblejas, en la Avenida de Canillejas a Vicálvaro, en la calle Fermina Sevillano, en la calle Santa Leonor, en la calle Talía, en la plaza Verano, en la calle Fuencemillán y en la calle Suárez García.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien agradece que en este caso nos hayan dado la contestación en pleno, lo que si nos sorprende es que algunas veces cuando traemos proposiciones Ustedes piden el informe al Área, pues creímos que en la

solicitud de información que habíamos solicitado previamente para no tener que hacer aquí la pregunta, por agilizar mucho más incluso poder hacer una proposición para poder concretar esa relación de calles que Usted ahora mismo nos ha facilitado, no nos parecía oportuno que no nos las hubiesen facilitado, creímos que efectivamente conocemos el procedimiento de petición pero también sabemos que muchas veces desde la Junta se pide esa información y luego se reenvía a todos los Grupos Políticos en los plenos que es lo que nos ha forzado a traer aquí y centrándonos en lo que es la Operación Asfalto creemos que estas labores de mantenimiento, esta gestión integral de infraestructuras viarias que tan abandonadas se han visto todos estos años pues ahora aunque creemos que no se va a solucionar del todo, el deterioro de muchas calles es bastante importante pero es mucho más importante el mantenimiento que estos arreglos masivos que se quieren llevar a cabo en este momento pues se hagan, evidentemente como siempre se han hecho, en el periodo estival, las molestias están minimizadas a los vecinos y que una vez por todas tengamos una calles como nos las merecemos los ciudadanos de este Distrito de la Ciudad de Madrid.

La SRA. CONCEJALA manifiesta que únicamente aclarar que la Operación Asfalto es una inversión extraordinaria y que se hace para el mantenimiento de las calzadas, independientemente de la inversión que se hace constantemente para el mantenimiento de los socavones y de actuaciones que hay que hacer de manera puntual. Únicamente aclarar que la petición de información de la actuación, de los plenos, cuando se pide información hay que pedirlo al titular de la competencia, por tanto Ustedes como Grupo pueden hacerlo a través de la Comisión de Medio Ambiente y nosotros, si es de nuestra competencia o del Ayuntamiento, podemos solicitar la información, pero distinguir estos dos ámbitos de actuación y actuar de acuerdo a la normativa vigente.

Punto 12. Pregunta nº 2014/475501 presentada por D. José M^a Segoviano Olmos, del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando información sobre la instalación de zonas dedicadas a la actividad física de los mayores en el Barrio de Las Rosas.

PREGUNTA

El Barrio de Las Rosas es uno de los que presenta una media de edad más joven del Distrito. No obstante, en el también residen otros habitantes de edad más avanzada que requieren otro tipo de infraestructuras que garanticen su salud y bienestar.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta en virtud de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, para su debate en el Pleno la siguiente:

PREGUNTA:

¿Tiene la Administración Municipal planificada la instalación de zonas dedicadas a la actividad física de los mayores en el Barrio de Las Rosas?

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLMOS, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que el barrio de las Rosas es uno de los más jóvenes del Distrito, es uno de los de más reciente creación, pero no incluye sólo zonas de reciente creación, también hay en el mismo residentes de una edad más avanzada que requieren otro tipo de infraestructuras, de las que hay, por eso traemos aquí una pregunta referida a si la administración municipal tiene planificada en el barrio de Las Rosas la instalación de zonas dedicadas a la actividad física específica para los mayores, para la conservar la actividad física diaria que han tenido, queríamos saber si está planificado o previsto instalarla en este barrio porque nos lo han demandado vecinos y si ya está previsto y si no pues les decimos una ubicación para complementar lo que ya tengan.

La SRA. CONCEJALA responde que en cuanto a las instalaciones de zonas dedicadas a la actividad física de los mayores, actualmente desde la Junta Municipal tenemos previsto instalarlas en los espacios libres del Centro Deportivo Municipal de San Blas. Estamos trabajando actualmente para realizar una ruta dentro de las instalaciones que ya están creadas, más las nuevas que vamos a crear y actualmente estamos trabajando con el Área de Medio Ambiente, encargado de suministrar estas instalaciones, para que puedan instalarse en distintas zonas del Distrito como esta que corresponde a las Rosas. Actualmente no le puedo decir en concreto donde van a realizarse, pero sí es cierto que estamos trabajando en crear estos circuitos de instalaciones al aire libre para que puedan practicar deporte los mayores.

Sí le puedo decir que las que dependen de la propia Junta se van a realizar dentro del Centro Deportivo Municipal de San Blas, pero en cuanto a las otras instalaciones que establece el Área de Medio Ambiente estamos trabajando con ellos para ver donde se van a implantar y en el momento en que se van a realizar, por lo tanto en cuanto tenga esta información se la daré.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. JOSÉ M^a SEGOVIANO OLmos, Portavoz del Grupo Municipal UPYD, quien manifiesta que nos gustaría que cuando supieran más o menos donde van a proponer nos lo hicieran llegar, porque a lo mejor nosotros tenemos alguna otra opinión o complemento, creo que en la intersección de las calles Niza y Ginebra podría ser una buena zona, es una zona de paseo que los mayores y es una zona de confluencia de esas dos zonas que nos referíamos antes del Barrio de Las Rosas, esa zona nueva creada en lo que era antes en la Colonia de los Taxistas, lo que conocíamos popularmente como la zona de Las Musas, la antigua Cuesta Negra, esa zona sí que se podría dinamizar de alguna manera para que los mayores también tengan un espacio y un reconocimiento en el Distrito.

La SRA. CONCEJALA responde que tomamos nota de su solicitud y así le trasladaremos.

Punto 13. Pregunta nº 2014/477884 presentada por D^a Marta González Carrasco, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando información sobre las actuaciones que se llevarán a cabo en las zonas verdes de nuestro Distrito tales como la Quinta de los Molinos, Parque Barrio de las Musas, Parque Arcos de Jalón y viales área de descanso Avenida Manchester, plazuelas calles Obra, Herramientas y Artesanos.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a MARTA GONZÁLEZ CARRASCO, Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, da por realizada la siguiente:

PREGUNTA

Tras la presentación del plan Madrid renueva sus zonas verdes de barrio, con el que se prevé la mejora de las redes de riego de las zonas ajardinadas, mobiliario urbano y zonas infantiles.

El Grupo Municipal de Izquierda Unida, motivados por el compromiso con las zonas verdes para el uso y disfrute de las y los vecinos, queremos conocer cuales serán las actuaciones concretas que se llevarán a cabo en las zonas verdes de nuestro Distrito como la Quinta de los Molinos parque barrio de las musas parque arcos de jalón y viales área de descanso Avenida Manchester Plazuelas Calles Obra Herramientas y Artesanos.

PREGUNTA

¿Cuáles van a ser las actuaciones que se llevaran a cabo en las zonas verdes de nuestro distrito?

La SRA. CONCEJALA responde que dentro del Plan Madrid Renueva Madrid, está prevista la renovación de zonas verdes en todos los barrios del Distrito, pensando, y con la filosofía de que actuar en las zonas verdes es actuar en la parte más cercana a los vecinos que es donde está su actividad, tanto de los vecinos más pequeños, los más jóvenes y los más mayores para practicar deporte como hemos visto anteriormente.

Fue con la filosofía de la importancia de invertir en zonas verdes con la que se aprobó este plan que supone la inversión en 90 zonas verdes de la ciudad se incluyen más de 23.000 nuevos árboles, 480.000 arbustos y 800.000 plantas en flor. Aquí vimos como se iniciaba el plan cuando vino la Alcaldesa de Madrid en la plantación de árboles y lo que va a suponer tener 23.000 árboles y un gran número de arbustos, viendo la inversión que se va a realizar en zonas verdes, calculamos que el importe de esa inversión sea de un millón de euros y que se concretarán en los siguientes parques; Parque Arcos de Jalón y viales, donde se harán actuaciones de drenaje, pavimentación y jardinería y riego; Parque Barrio de las Musas donde se realizarán en los muros, drenaje, riego y jardinería; Plazuelas calles Obra-Herramienta y Artesanos con la pavimentación, jardinería y riego; en el área de descanso de avenida Manchester en el carril bici, con actuación en cuanto a drenaje. Además en todo el Distrito se harán mejoras de las instalaciones hidráulicas y de evacuación de 25 fuentes de beber y se instalarán nuevos armarios para elementos de redes de riego así como el suministro de otros materiales; en el Parque Paraíso vertiente calle Castillo de Uclés ya se ha trabajado y está acabado en el drenaje y pavimentación de caminos que unen el barrio con la avenida de Arcentales y en la plantación en la glorieta de 25 de septiembre con la dotación de sistema de riego. Todo esto se ha hecho incluyendo las peticiones que hacen los vecinos. Además me gustaría destacar una de las apuestas más importante que hay en zonas verdes en el Distrito, en la que se está trabajando actualmente es en el acondicionamiento de Torre Arias, lo que supondrá la apertura de una nueva zonas verde para todo el Distrito y yo creo que es lo más significativo por lo emblemático desde el punto de vista medioambiental y cultural para el Distrito.

La Sra. Concejala cede la palabra a D^a MARTA GONZÁLEZ CARRASCO, Vocal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que esta parte la información que se traslada en este pleno,

información con la que ya contaba Izquierda Unida, información que se puede encontrar en la página web de Madrid, entendíamos que preguntar directamente sobre el caso concreto del Distrito, que esta Junta Municipal nos podría dar más información específica precisamente cuando y que detalles más concretos de estas actuaciones que se van a realizar, cuando la Alcaldesa decía, el día de presentación de este nuevo plan textualmente, que se ha buscado que cada euro que se invierta tenga el máximo aprovechamiento en terrenos de calidad para los madrileños, entendíamos que esta frase conlleva también un estudio, que de alguna forma es lo que entendíamos que nos dieran en este pleno y sin embargo no nos da la información que pedíamos con datos que ya sabíamos.

Echamos de menos zonas en el Distrito que pueden estar dentro del plan y que no se incluyen, además de reformas en las zonas verdes ya existentes como zonas infantiles o zonas para mayores que si que cuentan dentro del plan en otros Distritos pero sin embargo en este no se incluyen.

La SRA. CONCEJALA responde que Dª Marta me preguntaba ¿Cuáles van a ser las actuaciones que se llevarán a cabo en las zonas verdes de nuestro distrito? Y yo le he contestado cuales son, con esto he dado respuesta a la pregunta que Usted me hacía, indicándole cuales son esas actuaciones y en que van a consistir cada una de ellas, por lo tanto considero que la pregunta que me ha hecho a quedado contestada con toda la información de las actuaciones que se van a realizar.

Punto 14. Pregunta nº 2014/477915 presentada por Dª Carmen Sánchez Ortiz de Zárate, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando el número de expedientes tramitados por los Servicios Sociales en este Distrito relativos a desahucios así como las actuaciones que han sido realizadas y el número durante el último año, tanto provenientes de bancos o entidades privadas como del propio Ayuntamiento de Madrid.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª CARMEN SÁNCHEZ ORTIZ DE ZÁRATE, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien procede a dar lectura a la siguiente:

PREGUNTA

Los datos sobre desahucios en España volvieron a dispararse en el año 2013.

En sólo medio año el número de desahucios registrados llevados a cabo por la banca superó la cifra de 35.000, según reflejan los datos publicados por el propio Banco de España.

En los seis primeros meses del pasado año se habían producido 19.567 entregas judiciales, en las cuales, 1.300 viviendas se encontraban ocupadas y se han llevado a cabo 88 actuaciones de desahucios con intervención policial. Durante todo el año 2012 fueron entregadas un total de 23.337 viviendas judicialmente.

Ante esta situación el trabajo a realizar por los Servicios Sociales en cada uno de los distritos de la ciudad de Madrid ha de ser primordial y prioritario, si le añadimos que desconocemos el nº de desahucios que se producen en la ciudad de Madrid, ya que no son datos que al gobierno del PP le guste dar en sus ruedas de prensa.

Por lo que planteamos la siguiente pregunta

PREGUNTA

¿Cuantos expedientes han sido tramitados por los Servicios Sociales de esta Junta Municipal, que actuaciones han sido realizadas y cuántos desahucios se han producido en nuestro distrito durante el último año tanto provenientes de bancos o entidades privadas como del propio Ayuntamiento de Madrid?

La SRA. CONCEJALA manifiesta que el número de desahucios que se han producido en nuestro Distrito durante el último año es un dato que no está al alcance de los Servicios Sociales Municipales por lo tanto no se lo puedo ofrecer, pero sí le puedo informar sobre las actuaciones que se están llevando a cabo para atender las situaciones de emergencia social y económica que provocan los desahucios dentro del marco competencial de esta Junta Municipal.

La intervención de los Servicios Sociales ante situaciones de necesidad, y el desahucio lo es, comienza por la recogida exhaustiva de datos en lo que se denomina configuración de la historia social, lo que permite conocer cual es la realidad socio-económica de la familia, y atendiendo a esta realidad concreta se diseña el proceso de Intervención Social en el que se contemplan los aspectos personales, familiares y

grupales y se abordan las áreas de intervención en las que la familia precisa apoyo. Para aclarar aquí, para informar a todos, las actuaciones serían las siguientes:

Primero, se informa y tramitan ayudas económicas para cubrir necesidades básicas como alimentación, vestido, alojamiento, enseres y pago de comedor escolar entre otras, según lo establecido por la Ordenanza de las prestaciones económicas del sistema público de servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid.

Se informa y deriva a recursos de búsqueda de empleo y cursos de formación, se informa y deriva a recursos donde pueden recibir asesoría jurídica, se presta apoyo psicológico a través de un contrato que persigue ayudar a las personas a superar los momentos de dificultad, se informa, orienta, valora y gestiona la renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid, se apoya a las familias en el cuidado de los hijos en los dos Centros de Día Infantil.

Los Servicios Sociales en el ámbito de Vivienda, se centran en dar información y orientación a las personas que se encuentran sin vivienda o que pueden perderla, a través de los recursos existentes en la Comunidad de Madrid, Ayuntamiento de Madrid y entidades bancarias. A modo de ejemplo se enumeran las Viviendas de Especial Necesidad, Vivienda Pública, Vivienda Joven, Programa de Viviendas Solidarias, Empresa Municipal de la Vivienda, Distritos. Cada familia puede optar, según los requisitos a varios de los proyectos disponibles. Fuera de estos proyectos se han realizado a petición de entidades bancarias, informes sociales para conseguir alquileres solidarios previo al desahucio de la vivienda.

Pero para concluir, y basándome en datos concretos, quería resaltar que toda esta actividad que se realiza desde los Servicios Sociales de manera ejemplar, pero Usted me pedía datos y yo les voy a dar los datos que tenemos de los expedientes realizados por los Servicios Sociales de la Junta, son 5.974 personas atendidas en las Unidades de Trabajo Social de Primera Atención; 12.711 unidades familiares en seguimiento en Trabajo Social de Zona; 84 personas atendidas en apoyo psicológico y en situación de desempleo; a esto hay que añadir los 511 perceptores de Renta Mínima de Inserción; 106 menores atendidos en Centros de Día Infantil y los 661 niños con ayuda económica para comedor escolar y concretamente en el tema de vivienda se han atendido a 83 personas.

Como conclusión resaltar que el Distrito hace cuanto está en su mano para paliar estas situaciones con los medios y las competencias de las que dispone y otras actuaciones corresponden a otros órganos y a otras administraciones, pero yo sí quiero resaltar que el tema de desahucios es una situación de mucho estrés al que se enfrentan las familias y desde nuestra competencia y con nuestras capacidades ponemos todo los recursos que están a nuestra disposición para que se vean atendidas dentro de nuestras posibilidades.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª CARMEN SÁNCHEZ ORTIZ DE ZÁRATE, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que le agradezco la lectura del protocolo de actuación y le agradezco que nos informe de la ejemplaridad con al que trabajan los Servicios Sociales de la que no he dudado ni un momento y nuestro Grupo ni ninguno de los Grupos de este Ayuntamiento y el protocolo me parece que está muy bien valorado, me parece muy bien lo que hacen Ustedes pero no me ha dado ningún dato, datos de un problema social que crea una emergencia social muy grave y que necesita de actuaciones especiales dedicadas a ellos y seguimos sin tener ningún dato de Madrid, de lo que sucede en Madrid, sabemos por los datos del Banco de España que hay 21.054 familias que se han quedado sin su vivienda por decisión judicial, sabemos que de forma voluntaria han sido 16.907 y que por hacer impago 13.178, haciendo más o menos aproximadamente, más del 10% de estas cifras corresponden a Madrid, pero esto es especulación haciendo proyecciones y en función de cómo suelen darse estos datos eso coincidiría con más del 10%, eso nos colocaría con 13.896 familias que son muchas familias.

Es imposible que el Ayuntamiento de Madrid, a estas alturas no sepa las cifras exactas del problema que tienen estas familias, es que nos parece increíble y que además no existe un programa de actuación de ese tema en concreto, entre otras cosas porque el Ayuntamiento de Madrid ha tenido una Empresa de la Vivienda, aunque no se utilice para fines sociales y se han quedado sin que haga absolutamente nada y que tiene competencias sobre vivienda, en fin nos parece absolutamente sorprendente, sobre todo porque las consecuencias sociales son enormes y añadir además que la nueva Ley Hipotecaria con la dación en pago no viene a resolver los problemas sociales que se derivan, tal vez haya gente que haya conseguido saldar esa enorme deuda dando ese piso, pero sigue teniendo los mismos problemas de desempleo y de falta de recursos, no sabría como abordar esto y es que me parece que lo lógico ante un problema tan grande y tan evidente sería tener no sólo el protocolo de actuaciones general en estos casos sino dedicar un proyecto específico que sería lo lógico y desde luego lo que no puede ser es que sigamos sin tener datos de la Ciudad de Madrid, sobre lo que está pasando y ,sobre todo, de qué actuaciones la política municipal ha participado, si no ha participado y cuales son las cifras, esto es imprescindible porque esto es transparencia política, dentro de ese marco en que Ustedes nos están diciendo en que todo marcha maravillosamente bien que estamos

saliendo de la crisis, desde luego hay un sector que no va maravillosamente bien que no está saliendo de la crisis y es precisamente los que son desahuciados y los que tienen este enorme problema con la vivienda para mi consecuencia de una Ley Hipotecaria absolutamente injusta, en fin que no nos ha dado Usted los datos.

La SRA. CONCEJALA responde que Izquierda Unida tiene un problema con los datos. Yo he dado datos de expedientes, las personas atendidas en los Servicios Sociales. A mí, en vez de esos datos que me solicita y que como Grupo puede solicitar en otros órganos que tienen competencia, lo que me preocupa es poder prestar la atención que necesitan las personas que se acercan a los Servicios Sociales, en eso es en lo que está la Junta centrada ahora mismo.

Nuestro presupuesto se ha incrementado de una manera muy importante, e incluso en el tema concreto de las ayudas de comedor para niños que lo han solicitado, se han triplicado las ayudas que se han dado a los niños. Estamos centrados ahora mismo en poder atender todas las necesidades que se solicitan a los Servicios Sociales. Se ha creado un fondo especial, desde al Área de Familia, para transferir a los distritos y que podamos tener más presupuesto para ayudas directas a las familias que están en necesidades, por tanto como Junta Municipal y yo como Concejal estoy centrada en dar los recursos y los servicios necesarios para las personas que se encuentran en una situación extrema, como lo es el desahucio. Como Concejal me corresponde prestar esta atención a través de los Servicios Sociales, prestar todo el apoyo tanto personal, pero también presupuestario. Para ello estamos incrementando el presupuesto social, le recuerdo que más del 70% del presupuesto de este Distrito tiene un destino social, nosotros estamos centrados en prestar esas ayudas, en prestar el servicio y otros datos que Ustedes nos solicitan no nos corresponden a nosotros y pueden solicitarlo en otros ámbitos que son a quien les corresponde. Creo que le he informado de los expedientes a todas esas personas que son atendidas en los Servicios Sociales y por tanto estamos muy centrados y actuando y poniendo toda nuestra prioridad y nuestra energía en poder prestar todas estas ayudas que son solicitadas, que son muchas, que son en muchas ocasiones bastante dramáticas y estamos intentando que se tramiten lo más rápidamente posible y poniendo todos los esfuerzos para que estas situaciones, que ya son graves en si mismos, tengan la respuesta que corresponde por parte de la Junta Municipal.

Punto 15. Pregunta nº 2014/477948 presentada por D. Miguel-Ángel García Carmena, del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, solicitando datos del absentismo escolar en el Distrito y las actuaciones que realiza el Ayuntamiento.

PREGUNTA

¿Qué datos de absentismo escolar existen en nuestro Distrito y que actuaciones realiza el Ayuntamiento para paliar dicha situación?

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien manifiesta que esta pregunta sobre el absentismo escolar, para nosotros es un tema importante y le hacemos una pregunta con dos visiones una de datos y otra de actuaciones que se están realizando, porque consideramos que esta cuestión del absentismo es el antílope de un problema todavía más importante que es el del abandono escolar tan importante en España y en nuestro Distrito y en Madrid, esta situación, que vistos los estudios que se han hecho internacionales, pero por la situación de la crisis indudablemente los sectores más marginales que han sido más perjudicados por los recortes sociales, sobre todo en un factor que ha incidido mucho en la juventud, en los jóvenes que están en época de estudios para desactivar su participación en ver la importancia del conseguir la educación, puesto que los recortes que se han producido pues por ejemplo como en libros, en menos profesores, en becas, no posibilitan abordar con mucho entusiasmo la educación, esto facilita pues que en muchos casos que este tema se pueda estar agrandando, por eso nos preocupa mucho, creemos que es una actividad completamente del Ayuntamiento, pero que se tiene una responsabilidad y me gustaría saber los datos y también cual es la participación en el Ayuntamiento en tratar de arreglar este importante problema que puede ser todavía mucho más importante con el abandono.

La SRA. CONCEJALA responde que el programa de prevención y control de absentismo escolar del Ayuntamiento de Madrid, se enmarca dentro de un convenio de colaboración para la prevención del absentismo escolar entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, que se puso en marcha en el curso 2001-2002, resultado de la colaboración de ambas administraciones en materia educativa. En los trece años que lleva funcionando ha conseguido a través de la Sección de Educación una plena consolidación en el Distrito. El objetivo de este programa es procurar la asistencia regular a clase de todos los alumnos en edad escolar obligatoria y las actuaciones por las que Usted me pregunta se desarrollan y creemos que son importantes, la prevención, la detección y la intervención.

Para realizar estas actuaciones, el programa contó en sus inicios con 21 educadores y un coordinador técnico hasta aumentarse progresivamente y alcanzar a obtener en el curso 2013-2014 43 educadores de absentismo y 2 coordinadores técnicos. Todas las intervenciones se articulan en el Distrito en torno a la Comisión Técnica de Absentismo Escolar. Esta Comisión está formada tanto por miembros tanto de la Consejería de Educación, Turismo y Deporte como del Ayuntamiento de Madrid, actuando el Jefe de Sección de Educación del Distrito como Coordinador de la misma, esta Comisión se reúne con una periodicidad mensual y tiene entre sus funciones la aplicación del plan actual anual establecido por la Comisión de Seguimiento del Convenio, adecuándolo a las necesidades y características de cada territorio. En la Comisión Técnica además se realiza una valoración y seguimiento de los absentismos del Distrito y se establecen las estrategias a seguir y se propone las actuaciones preventivas más convenientes, en la mayor parte de los casos de alumnos absentistas la falta de asistencia a clase está asociada a un problemática en el núcleo familiar, que requiere ser abordada de una perspectiva multidisciplinaria y globalizada, por lo que se trabaja en estrecha colaboración con los Servicios Sociales generales, los centros educativos, los agentes tutores de la Policía Municipal, entidades y asociaciones sin ánimo de lucro. El grueso del programa se dirige hacia la detección e intervención directa con alumnos absentistas y sus familias, entre esas intervenciones cabe mencionar la detección y apertura de protocolos en alumnos absentistas, las entrevistas con los menores y sus familias, las reuniones de coordinación con los distintos centros educativos y otras entidades públicas y privadas del Distrito que favorezcan la integración del menor en el aula, la mediación familiar, la valoración y seguimiento de los casos que presenten un protocolo de absentismo y la aplicación de sesiones de sensibilización y difusión del programa dirigido a las familias y entidades e instituciones socioeducativas etc.

La prevención es un ámbito al que cada vez se le da una mayor relevancia desde este programa, esas actuaciones están dirigidas a los menores, a las familias y a las entidades e instituciones socioeducativas públicas y privadas del Distrito poniendo énfasis en aquellas poblaciones que presentan un mayor riesgo, en los últimos años se está incidiendo tanto en aquellas actuaciones o proyectos preventivos dirigidos a educación infantil y primaria como los proyectos que abordan la transición de educación primaria y de educación secundaria obligatoria. Según un informe anual del programa durante el curso 2012-2013 en el Distrito de San Blas-Canillejas se trabajó con 142 casos de absentismo de los 9,8% se reintegraron regularmente en el centro educativo y el curso finalizó con 97 casos activos de absentismo, datos con los que iniciamos también el curso 2013-2014, en cuanto a las intervenciones y los datos que Usted me pide de actuación en el año, en este programa en el curso pasado se realizaron 251 visitas domiciliarias, 281 entrevistas a familias, 137 entrevistas a menores y 15 acompañamientos a menores y/o a sus familias y los recursos socioeducativos del Distrito.

Así mismo se establecieron 169 reuniones de coordinación con centros educativos y 140 con otros grupos, en relación al ámbito preventivo en el Distrito se realizaron 382 actuaciones preventivas con 477 participantes y 2 proyectos preventivos, según datos recogidos en el informe trimestral de septiembre a diciembre, curso 2013-2014 en el Distrito de San Blas-Canillejas se ha trabajado muchos meses con 119 casos, de los que actualmente están vivos 101 casos, en relación a las intervenciones realizadas en el programa en este primer cuatrimestre se ha desarrollado en el centro o en visitas domiciliarias son 127 entrevistas a familias, 84 visitas a menores y 12 acompañamientos a menores y familias, en relación a las coordinaciones se han llevado a cabo 66 con centros educativos y 52 con otros recursos, los datos de prevención indican que se han realizado 117 actuaciones para 181 destinatarios durante el primer curso, durante el primer cuatrimestre 2 proyectos preventivos para la difusión del programa de absentismo escolar y prevención de abandono escolar.

Al igual que Usted, estamos completamente convencidos de que es importante actuar sobre el absentismo escolar y con estos datos le muestro que hay que seguir trabajando. Hoy los datos, que ha todos nos preocupan porque son datos que llevan detrás niños, detrás de cada dato hay niños, hay familias y a todos nos preocupa, pero yo creo que actuar de esta manera tanto en la prevención como en la intervención es importante y trabajamos intensamente por solucionar este problema con todos los medios necesarios y que todos los niños acudan a clase a su escolarización de manera rutinaria y efectiva.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. MIGUEL-ÁNGEL GARCÍA CARMENA, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien agradece la lectura del protocolo que me ha hecho del asunto y de los datos que nos han dado a última hora, pero yo le quiero decir que efectivamente tenemos alguna información de los ocho años que lleva este convenio con la Comunidad de Madrid pero lo que no conocemos, porque creo que no se ha hecho, no se si en el Distrito se habrá hecho la evaluación no solamente se trata, no queremos aquí, tantos desahucios, tantos absentismos, tantos no se que, lo que queremos es la evaluación de porqué se llega a esa situación, porque esa situación no se llega evidentemente sola, la situación social es fundamental, la falta de medios, los recortes, los medios que el Ayuntamiento hace con un coordinador y con 41 técnicos para todos los Distritos de Madrid, me parece escasísimo para atender este problema tan importante, aquí hace falta efectivamente ir a visitar a las familias y toda una serie de cosas ,porque aquí tiene una repercusión importantísima la situación familiar de desarraigado de un montón de situaciones que no se

solucionan con buenas intenciones, hace falta un análisis y no la conocemos por parte del Ayuntamiento, yo no sé si en esos ocho años que lleva este convenio lo habrán hecho, nosotros lo desconocemos, tenemos algunos datos de eso pero todo esto y el procedimiento que nos ha leído al principio sí, decir que vamos a ser buenos y vamos a hacerlo muy bien, la cuestión es en esta situación nos parece que es insuficiente aceptando de todas formas que la labor que se está realizando, pues conocemos a mucha gente que está trabajando en este Ayuntamiento y hace un trabajo extraordinario, pero creemos que es insuficiente y que es un problema importantísimo el tema de la educación en España y el problema del absentismo es el primer escalón.

La SRA. CONCEJALA responde que con los datos que le he dado se demuestra que esto no es una declaración de intenciones de que vamos a ser buenos, sino de que estamos actuando, se está trabajando también intensamente en ello y desde las distintas facetas que hay que realizar, prevención, detección e intervención, Ustedes me preguntan por las actuaciones y yo le cuento las actuaciones y parece que no les gusta pero estas son las actuaciones que se están realizando, creo que son muchas e intensas y a todos nos preocupan, si Ustedes nos preguntan por otra cosa, es lo que Ustedes me preguntan actuaciones y datos yo les doy actuaciones y datos y si quieren otro tipo de contestación me tienen que preguntar otra cosa, bueno yo creo que esto no es una demostración de buenas intenciones sino que aquí hay mucho trabajo detrás, hay mucha preocupación y como siempre que se hace un trabajo de este tipo siempre hay un análisis a posteriori que es sobre el que se trabaja y se adoptan las medidas que hay que ir realizando para adaptarnos a los nuevos tiempos y a las necesidades que tienen los niños y las familias.

Punto 16. Pregunta nº 2014/477974 presentada por Dª Carmen Sánchez Carazo, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre el motivo por el que no se ha habilitado como colegio electoral el CEIP República de Panamá.

PREGUNTA

¿Por qué no se ha habilitado como Colegio Electoral el CEIP República de Panamá?

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que nos ha extrañado mucho cuando hemos visto los Colegios Electorales del Distrito y este no estaba entre ellos, cuando este ha sido arreglado, está ya en condiciones y además hay una población que se va a tener que desplazar de manera muy incomoda y no se favorece la votación, la participación de las personas, porque se tienen que desplazar de forma incomoda a los colegios que les va a corresponder, porque están bastantes lejanos.

La SRA. CONCEJALA responde que efectivamente como Usted ha dicho el Colegio República de Panamá fue demolido y su edificación sustituida por una nueva construcción. Este hecho motivó el traslado como colegio electoral al Colegio "El Sol". Tras la inauguración y puesta en funcionamiento en 2010 del nuevo edificio, se han celebrado ya dos jornadas electorales, las elecciones municipales y autonómicas de 2011 y las elecciones generales en octubre de ese mismo año, sin que se realizara ningún cambio. Según nos cuenta la Dirección General de Estadística, ni los Ayuntamientos, ni la Junta Electoral es partidaria de hacer continuos cambios en los colegios electorales, sino que se prefiere la permanencia para evitar factores de confusión a los electores, por tanto ya son dos elecciones que se han celebrado sin que haya supuesto ningún problema y por tanto no es una cosa nueva de este año sino que ya viene desde el 2012 por las obras en el colegio Panamá.

La Sra. Concejala cede la palabra a Dª CARMEN SÁNCHEZ CARAZO, Concejal Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, quien pregunta si este colegio electoral no va a ser otra vez convertido en colegio electoral, la verdad que si se quitó se dejó de hacer allí el voto era porque había una serie de deficiencias si se han solucionado pues que se vuelva a poner como colegio electoral y más cuando las personas tienen que desplazar a una importante distancia.

La SRA. CONCEJALA responde que se lo comunique a la Junta Electoral, porque nosotros simplemente hemos presentado los colegios que se han presentado en otras elecciones y esas elecciones y las anteriores no ha habido ningún cambio nuevo en relación a las dos anteriores.

La SRA. SÁNCHEZ CARAZO, pregunta que si desde esta Junta de Distrito no se va a proponer que para las siguientes elecciones este colegio se habilite.

La SRA. CONCEJALA responde que de momento no hemos propuesto ningún cambio dado que, como le explicaba no es intención de la Junta Electoral ni de la Dirección General de Estadística cambiar los colegios electorales, porque no es bueno para favorecer la circulación de las personas cuando van a votar que estén cambiando constantemente. Yo creo que la idea es que sigan siempre los mismos para que la gente sepa cuál es la costumbre de ir a votar. No hay ningún problema si otro Grupo Político quiere solicitar algo distinto. Desde

la Junta se comunicaron los colegios en los que se han hecho en otras ocasiones, sin que haya supuesto ningún problema para nadie porque no tenemos recogida ninguna demanda de otro tipo de cambios. Se hubiera podido estudiar y analizar, no ha habido ninguna solicitud de cambio de colegio ni de nada por parte de ningún vecino, ni ningún grupo y por tanto nosotros simplemente hemos trasladado los colegios que están habilitados a la Junta Electoral, que es la que aprueba y que son los mismos que en otras selecciones anteriores y no en una sino en las dos anteriores, las Elecciones Municipales y Autonómicas y las Nacionales. Por tanto si quieren solicitar algún cambio lo tienen que hacer por el procedimiento que corresponde y únicamente informarle que son los mismos colegios que han sido en otras ocasiones y que a la hora de favorecer que la gente vaya a votar es muy importante que haya una cierta continuidad en los lugares, porque si no supone un mareo a las familias que puede llevar que al final decidan no votar, que sería lo peor que podría pasar.

Punto 17. Pregunta nº 2014/478003 presentada por D. Lorenzo Vázquez Tenorio, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre el estado de las zonas deportivas del Distrito, así como de las empresas que se encargan de hacerlo y que calificación y penalizaciones han recibido por no cumplir con su adecuado mantenimiento.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. LORENZO VÁZQUEZ TENORIO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que da por formulada la siguiente:

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentran las zonas deportivas del Distrito destinadas al ejercicio al aire libre?, ¿qué empresas se encargan de su mantenimiento y qué calificación y penalizaciones han recibido por no cumplir con su adecuado mantenimiento?

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, quien manifiesta las instalaciones deportivas se encuentran en buen estado de conservación, esto no quita que haya algunas deficiencias puntuales debidas fundamentalmente no al deterioro por el uso sino al deterioro por el mal uso y por actos vandálicos, en el momento en que se tiene conocimiento por parte del Distrito o dentro de las tareas de inspección que realiza la empresa adjudicataria del contrato de gestión integral de este grupo de instalaciones, se procede a su inmediata reparación, en algunos casos se lleva algún retraso en esta reparación porque se necesita de la provisión del suministro de algunos elementos como canastas, aros o algún tipo otro tipo de elemento de las instalaciones, por tanto no se han probado la existencia de incumplimientos en las obligaciones que tienen los pliegos de condiciones por parte de la empresa que tiene adjudicado el servicio, la Empresa FERROSER, y si los hubiera la Junta Municipal aportaría las penalidades que están previstas en el contrato.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. LORENZO VÁZQUEZ TENORIO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que simplemente me podría repetir el nombre de la empresa.

La Sra. Concejala cede la palabra a D. FCO. JAVIER COLINO GIL, Gerente del Distrito, que responde FERROSER.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta, siendo las dieciséis horas y diecisiete minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Conforme:
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: M^a Asunción García García.

Fdo.: Almudena Maíllo del Valle.